

Tarjeta de Crédito Garantizada



Descripción general del producto:

Construye tu historial. La nueva Tarjeta Garantizada Konfío está diseñada especialmente para Pymes, profesionistas y emprendedores que buscan iniciar o reconstruir su historial crediticio, respaldada por un depósito en garantía.

- a) Nombre comercial del producto en el mercado: Tarjeta Garantizada Konfío PF y Tarjeta Garantizada Konfío PM.
- b) Denominación de la entidad: RED AMIGO DAL S.A.P.I., DE C.V. SOFOM, E.N.R.
- c) Denominación de la unidad monetaria utilizada: Moneda Nacional
- d) Cobertura geográfica: nacional e internacional.

Konfío cuenta con el respaldo de Visa, por lo que puedes realizar cualquier operación en México y el extranjero.

Tarjeta Garantizada Konfío PM.

Costo Anual Total (CAT) Promedio del producto 123.8% sin IVA. Tasa de interés máxima anual de 65%. Tasa variable. Comisión Anualidad Tarjeta Titular \$2,200.00 Sin IVA. Fecha de cálculo: *[pendiente – confirmar con Compliance]*. Vigencia: *[pendiente – confirmar con Compliance]*.

Tarjeta Garantizada Konfío PF.

Costo Anual Total (CAT) Promedio del producto 123.8% sin IVA. Tasa de interés máxima anual de 65%. Tasa variable. Comisión Anualidad Tarjeta Titular \$2,200.00 Sin IVA. Fecha de cálculo: *[pendiente – confirmar con Compliance]*. Vigencia: *[pendiente – confirmar con Compliance]*.

Requisitos para adquirir tu Tarjeta Garantizada Konfío¹

Tarjeta Garantizada Konfío PM (Persona Moral)

- Contraseña SAT (CIEC) y tu RFC
- Tener de 25 a 75 años 11 meses de edad
- INE Vigente del Representante Legal
- Acta constitutiva
- Inscripción al Registro Público de Propiedad y Comercio
- CURP
- Depósito en garantía por el monto de tu línea de crédito (Art. 336 Bis LGTOC)
- Constancia de Situación Fiscal
- Estados de cuenta (comprobante de ingresos)
- Sin ingreso mínimo mensual requerido

Tarjeta Garantizada Konfío PF (Persona Física con Actividad Empresarial)

- Contraseña SAT (CIEC) y tu RFC
- Tener de 22 a 70 años 11 meses de edad
- INE Vigente
- CURP
- Depósito en garantía por el monto de tu línea de crédito (Art. 336 Bis LGTOC)
- Constancia de Situación Fiscal
- Estados de cuenta (comprobante de ingresos)
- Sin ingreso mínimo mensual requerido

¹ No requiere la contratación de otro producto o servicio relacionado, adicional al depósito en garantía inherente al producto.

Listado vigente de los montos o porcentaje de las comisiones, indicando concepto y periodicidad.

Comisión	Evento	Periodicidad	Montos
Anualidad Tarjeta Titular	Se cobrará anualmente, el primer cobro se generará a partir del día en que se otorgue el Crédito, en el entendido de que solo se podrá cobrar una vez por año. La Comisión Anual incluye 1 (una) Tarjeta titular y 20 (veinte) Tarjetas adicionales, por lo que la anualidad equivale al costo de las 21 (veintiuna) Tarjetas.	Anual	\$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) *Más I.V.A.
Pago tardío o inoportuno	Se cobrará cada vez que el Acreditado no realice por lo menos el Pago Mínimo correspondiente en cada Fecha Límite de Pago. La Comisión por Pago Tardío es independiente de los intereses ordinarios.	Por evento	\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) *Más I.V.A.
Aclaración improcedente de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	A partir de la tercera aclaración sobre un mismo cargo y por cada evento siempre y cuando Konfío determine la improcedencia de la aclaración.	Por evento	\$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) *Más I.V.A.
Reposición de Tarjeta por Robo y/o Extravío	Por cada evento, y sólo si es por extravío, en caso de robo o fraude no se cobrará esta Comisión.	Por evento	\$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) *Más I.V.A.
Anualidad tarjetas Adicionales	Anualidad de las Tarjetas adicionales que solicite el Acreditado, pagadera de forma anual en la misma fecha de pago de la Comisión Anual de la Tarjeta titular con base en el número de Tarjetas adicionales vigentes al momento de dicho evento. Tienes hasta 20 adicionales sin costo, a partir de la 21 se genera la comisión.	Anual	\$250 (doscientos cincuenta pesos) *Más IVA
Disposición de Efectivo en Cajeros Automáticos de otras Entidades Financieras	Se cobrará en cada evento sobre el monto dispuesto, en cada retiro de efectivo que haga el Acreditado y/o sus Tarjetahabientes Adicionales: (i) en instituciones financieras corresponsales bancarios o a través de las cajas registradoras, sistemas automatizados o cualquier medio electrónico que utilicen los Establecimientos, y/o (ii) a través de los Cajeros Automáticos.	Por evento	3% (tres por ciento) sobre el monto dispuesto. *Más I.V.A.
Disposición de crédito vía SPEI	Se cobrará en cada evento sobre el monto dispuesto, de cada Disposición que realice el Acreditado y/o sus Tarjetahabientes Adicionales vía SPEI.	Por evento	4.50% (cuatro punto cincuenta por ciento) sobre el monto dispuesto. *Más I.V.A.

Comisiones en moneda nacional y sujetas a cambio en términos de las disposiciones aplicables.

Advertencias

- Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

-  (UNE)Teléfono: (55)4161 3564
-  Correo electrónico: defensoriaune@konfio.mx
-  Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 137, Int. Piso 6, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México.
-  Horario: lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

-  Teléfono: (55)5340-0999
-  <https://www.gob.mx/condusef>

Dudas

-  tarjetas@konfio.mx
-  55 4161 3517

La tarjeta que evoluciona contigo
<https://konfio.mx/tarjetas/>